

Atalaya

Revue Française d'Études Médiévales Hispaniques

Numéro 10 * Automne 1999

Le métier de l'historien en Castille au XV^e siècle

Michel Garcia

El historiador en su taller

Madeleine Pardo

Alfonso de Palencia, historien

K

KLINCKSIECK

Avant-propos

Pour son numéro 10, chiffre d'autant plus symbolique que, bien qu'il comporte la date de 1999, ce numéro paraît en l'an 2000, la revue innove dans sa formule. Elle ne présente que deux travaux, très inégaux par leur volume, certainement pas par leur intérêt.

L'essentiel est occupé par l'édition commentée d'un manuscrit du fonds espagnol de la Bibliothèque Nationale, le Ms Esp. 216, un codex souvent cité et utilisé mais jamais étudié pour lui-même. Est-ce lui rendre assez justice, ou l'exploiter comme il le mérite, que de se contenter d'y puiser, au gré de besoins définis sans considération pour lui-même, telle ou telle de ses composantes? La réunion en un seul volume de textes, fussent-ils variés dans leur facture comme dans leur contenu, n'exerce-t-elle aucune influence sur la valeur de l'ensemble ainsi constitué? En nous appliquant à un codex particulier, nous tentons de montrer que la démarche consistant à s'intéresser au tout, sans négliger la partie, peut donner des résultats fort utiles.

Ce long travail est publié en espagnol, ce qui mérite quelques explications puisque la règle est de publier les articles dans la langue maternelle de leur rédacteur. La première raison de ce choix est pratique : s'agissant d'une édition de textes eux-mêmes rédigés en castillan, il nous a semblé préférable de les commenter dans cette même langue afin d'éviter le fâcheux 'effet patchwork' que n'aurait pas manqué de produire la présence conjointe et récurrente de citations en castillan et de commentaires en français. La seconde raison réside dans la dédicace. Initialement, le travail avait été dédié aux membres du *Seminario de Crítica Textual*, qu'avait créé puis dirigé notre collègue Germán Orduna, à Buenos Aires, auxquels j'étais redevable du travail effectué par eux sur certains textes de ce codex. Depuis, le Professeur Orduna est décédé. Il m'a semblé que cette perte tragique méritait l'hommage d'un ouvrage écrit dans sa langue maternelle.

Le numéro se clôt sur la rubrique CREMatistique consacrée à un texte, certes bref, mais qui revêt une importance particulière pour les médiévistes hispanistes français. Il s'agit, en effet, de la Position de Thèse de notre collègue Madeleine PARDO, Maître de Conférences honoraire de l'Université Paris X. Plusieurs générations d'étudiants, à la Sorbonne, puis à Nanterre mais aussi à l'École Normale Supérieure de Saint-Cloud-Fontenay, ont bénéficié de l'enseignement de qualité qu'elle sut leur dispenser, souvent au détriment de ses propres recherches. M^{me} PARDO a eu assez de force et de constance pour mettre en forme une partie du travail de recherches accumulé au cours des ans dans cette Thèse remarquable qu'elle a consacrée au grand historien de la fin du XV^e siècle que fut Alonso de Palencia. *Atalaya* se devait de contribuer, même modestement, à la faire connaître.

M. G.

SOMMAIRE

AVANT-PROPOS.....	5
-------------------	---

Michel GARCIA
EL HISTORIADOR EN SU TALLER

INTRODUCCIÓN.....	9
-------------------	---

SUMARIO DEL MS ESP. 216.....	12
------------------------------	----

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO.....	18
--------------------------------	----

COMENTARIO DE LOS TEXTOS	20
--------------------------------	----

CONCLUSIÓN	112
------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	120
--------------------	-----

TRANSCRIPCIÓN	125
---------------------	-----

ÍNDICE.....	177
-------------	-----

CREMatistique

Madeleine PARDO, <i>Alfonso de Palencia, historien</i>	183
--	-----

TABLE DES MATIÈRES	191
--------------------------	-----

Michel GARCIA

**EL HISTORIADOR EN SU TALLER
EN CASTILLA,
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XV**

**Edición y comentario del Ms Esp. 216
de la Bibliothèque Nationale de París**

INTRODUCCIÓN

El Ms Esp. 216 de la Bibliothèque Nationale de Paris, en su segunda y última sección (fols. 59r-90r), contiene diecisiete textos de época, forma y contenido muy diversos. Todo parece indicar, por consiguiente, que su reunión en un códice se debe al azar o, por lo menos, que las similitudes, si las hay, sólo pueden concernir algunos de esos textos pero no la totalidad. Esta percepción restrictiva del códice parece haber guiado hasta ahora a los críticos, en la medida en que los que han aprovechado aisladamente tal o cual de sus componentes en ningún momento se refieren al conjunto, como si éste no tuviera importancia en sí. Sin embargo, un códice de contenido diverso no es forzosamente un cajón de sastre, en el que el compilador ha ido copiando, a medida que iba accediendo a ellos, y sin más objetivo previo que el de recogerlos, los documentos que le salían al paso. Por lo menos, éste no parece ser el caso del Ms Esp. 216, como lo demuestra una lectura atenta del sumario y el análisis minucioso de cada una de las piezas.

La falta de interés por ese aspecto del códice no deja de sorprender, por cuanto contradice la que se mantiene en otros campos de la creación donde los críticos se preocupan, con razón, por buscar una unidad a obras que formalmente carecen de ella¹. Se admite generalmente que el concepto de obra como objeto individual y unitario, tal como se practica desde la época moderna, no corresponde al que se daba en las letras del medievo, donde no es raro encontrar libros formados de elementos muy dispares por su origen y, a veces, hasta por su tratamiento. La distinción entre obra (o libro) y códice no es siempre pertinente: muchos de los que nos parecen "códices-bibliotecas" no son tales sino más bien obras dotadas de una unidad, llámesela estética o funcional, aunque ésta no corresponda a criterios posteriores.

En contradicción con la práctica habitual, lo que se proyecta hacer en esta edición comentada es abarcar la totalidad de esos textos, considerándolos no tan sólo como entidades autónomas, sino también como elementos de un conjunto al que dan sentido y del que sacan parte de su propio significado. La

1. Aún limitándonos al siglo XIV, al *Libro de Buen amor* y al *Rimado de Palacio* habría que añadir *El caballero Cifar*, o el Ms h-1-13, uno de los códices misceláneos más inexplicablemente desatendidos por la crítica reciente. Sobre éste llama la atención F. RICO en "Entre el códice y el libro (Notas sobre los paradigmas misceláneos y la literatura del siglo XIV)". *Romance Philology*, LI (1997-1998), pp. 25-49, donde recoge parte de lo que publica, bajo el mismo título, en *El caballero Zifar. Códice de Paris. Estudios...*, ed. R. Ramos, Barcelona: Moleiro editor, 1996, págs. 245-248.

Mi trabajo marca una etapa dentro de una reflexión que vengo llevando a cabo sobre las obras misceláneas, desde mi tesis sobre el Canciller Ayala. Véase Pero López de Ayala, *"Libro de Poemas" o "Rimado de Palacio"*. Edición crítica, introducción y notas por Michel Garcia. Madrid: Ed. Gredos, 1978. 2 vols. ; *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Madrid: Ed. Alhambra, 1982 ; también "Des nombres dans le Livre du Conde Lucanor". *Atalaya* 6 (automne 1995), p. 119-150.

investigación nos llevará, pues, a considerar el códice, no ya como el efecto de unas circunstancias ocasionales sino como el resultado de un proyecto predeterminado, guiado por una conciencia clara de la materia reunida.

El códice Ms Esp. 216 ha sido percibido hasta ahora principalmente como una colección de textos literarios; sin embargo, el elemento que más contribuye a sugerir una posible unidad de conjunto no pertenece a ese campo, sino al de la historia. En efecto, todos los componentes remiten de algún modo a la historia de Castilla de la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV y, por consiguiente, se prestan a una interpretación historicista. Este es el punto de vista que se mantendrá a lo largo de este trabajo no sin dejar de recurrir, cada vez que sea necesario, a las técnicas habituales del análisis literario.

Cada texto contenido en el códice trata de algún acontecimiento, generalmente sobresaliente, de la historia de tres reinos vecinos: Castilla, Aragón y Francia. Los datos proporcionados podrían figurar perfectamente en una crónica del tiempo, y así fue, de hecho, en la mayoría de los casos. Pero, para figurar en la crónica, han sufrido una elaboración de la que carecen en el códice. Se trata, pues, por así decirlo, de materiales brutos, cuyo contenido resulta imprescindible para quien pretenda narrar los hechos ocurridos y comentarlos aunque, para eso, tenga que someterlos a una elaboración específica. Esta consideración nos obligará a una reflexión sobre la naturaleza de ese material y su posible definición como documento para la historia.

Si cada texto puede servir de material para el cronista, no puede pretender ser obra histórica por el mero hecho de existir. Constatado esto, uno no puede dejar de preguntarse si la reunión en un volumen de varios textos de esa índole puede cobrar un significado del que cada uno de ellos carece y, si éste fuera el caso, qué clase de información nos proporciona su colección que trascienda el valor de sus componentes: hasta qué punto no alcanza la categoría de obra histórica, al proporcionar una respuesta coherente y suficiente a una demanda de saber histórico manifestada por una clase de lectores.

El planteamiento inicial de este trabajo, por consiguiente, es doble. Por una parte, se supone que un estudio del códice nos permitirá conocer mejor las técnicas utilizadas por los historiadores y sus colaboradores eventuales, a principios del siglo XV, para componer sus crónicas. Mucho se ha estudiado la crónica como institución; aquí me preocuparé más precisamente de la práctica del cronista y de su taller. Si los textos que encierra el volumen aparentan ser documentos, esto nos da la posibilidad de observar la escritura histórica, no ya a partir de la obra elaborada, sino desde la perspectiva de una composición *in fieri*, es decir en una etapa preliminar y decisiva de su elaboración. Por otra parte, en la medida en que es innovadora, la elaboración de una colección de este tipo sugiere un trasfondo político, que habrá que situar precisamente en el espacio y en el tiempo, identificable con individuos o grupos de individuos, capaces de favorecer la emergencia de otra manera de escribir la historia, es decir, al fin y al cabo, de otra manera de concebirla.

Presentaré primero una tabla de los distintos textos, dotándolos de un número correspondiente a su orden de aparición, que servirá para designarlos a lo largo del estudio. Para cada uno, indico, además de la foliación, el título, si lo tiene en el códice o una breve definición entre corchetes, en caso contrario. A continuación, resumo el contenido, señalando la fecha de redacción y las demás ocurrencias o explotaciones, si las hay. Este Sumario del códice se cierra con un primer acercamiento a la formación del códice, en el que se toma muy en cuenta la cronología de los textos así como de los hechos que relatan.

Sigue una Segunda Parte, titulada Análisis del contenido, que incluye, primero, una descripción codicológica del Ms Esp. 216 con especial atención a la sección que nos interesa. Luego, someto cada uno de los textos a un comentario separado, basado en la bibliografía publicada, pero sin perder de vista las razones de su presencia en ese conjunto. En conclusión, intento definir la naturaleza exacta del volumen, las circunstancias de su composición, las relaciones de sus componentes con las crónicas del tiempo y la información que nos facilita sobre el modo de actuar de los castellanos de principios del siglo XV frente a la historia. Por fin, doy una edición paleográfica de los textos, a la que remite el comentario que antecede².

2. Este trabajo corresponde al Seminario 1996-1997 del Centre de Recherches sur l'Espagne Médiévale (CREM) de la Universidad París III. El Profesor P. CÁTEDRA GARCÍA intervino en él con una conferencia sobre las cartas de nuevas. También he aprovechado las sugerencias que me hicieron a lo largo del año los miembros del CREM, especialmente mi colega Madeleine PARDO. Por fin, Jesús Rodríguez Velasco tuvo la gentileza de leer muy detenidamente este trabajo no escatimando las observaciones acertadas que ¡ojalá hubiera sabido aprovechar como lo merecían! A todos agradezco su amable y eficaz colaboración.